

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD CG

MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

IDDOC 530440

DECRETO DE PAGO N° **1037**
RIO BUENO, martes 14 mayo 2024

VISTOS

- DL. N°1.263/75; LEY N° 18.695/88; LEY 18.883/89; LEY N°21.640/23; DA 3.464/22
- EL COMPROBANTE CONTABLE 30-1158
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,13-288

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COMUNICACIONES JAQUELINE ZAMORANO ESTRADA EIR

RUT:76.200.474-7

LA SUMA DE \$:535.500

SON:QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/1

POR LO SIGUIENTE:

TRANSMISIÓN EN VIVO CUENTA PUBLICA EN CINE MUNICIPAL, EL DÍA VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024. (FECHA Y HORA SUJETA A CAMBIO). OR 27221

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
DIRECCIÓN DE CONTROL

FECHA
14 MAY 2024

N° de Oficio

Sin Observaciones
 Con Observaciones
 Con Alcances

V°B° DIRECTOR

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO SP	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207001	030310 3	Servicios de Publicidad	535.500		76200474-7	F-2551
2140910001		Transfer Ordinarios		535.500	76200474-7	

TOTALES :

535.500 535.500

ARIEL EDMUNDO DELGADO ALVAREZ
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

RENE DAVID BORQUEZ ROSAS
DIRECTOR DE CONTROL

CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

23 MAYO 2024

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		N-1513424
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
42-264	27/05	
		FIRMA
		V°B° TESORERO
		RECIBI CONFORME

Asunto: Re: Solicitud que indica

De: Cristian Tepano Aros <adm.muniriobueno@gmail.com>

Fecha: 07/05/2024, 18:12

Para: Ariel Delgado Alvarez <arieldelgado@muniriobueno.cl>, Contabilidad Municipalidad Río Bueno <contabilidad@muniriobueno.cl>, Alejandro López ABOGADO <abogadoalejandrolopez@gmail.com>, Mauricio Gaete Olave <mauriciogaeteolave@gmail.com>

CC: Yessica Torres <administracion@muniriobueno.cl>, CYNTIA ADMINISTRACION <administrativo@muniriobueno.cl>

Estimados Colegas

Favor agregar al listado anterior y por las mismas razones expuestas:

CERTIFICADO N° 185/2024

atte.

Cristian Tepano Aros

El mar, 7 may 2024 a la(s) 11:13 a.m., Cristian Tepano Aros (adm.muniriobueno@gmail.com) escribió:

Estimados

Junto con saludar, con motivo de la cuenta publica, la unidad de Alcaldía, derivó para firma de este administrador

03 requerimientos de bienes y servicios:

- 027221
- 027613
- 027220

Los cuales dieron origen a **03 ordenes de compras**, tambien pasados para firma del este administrador:

- IDDOC 526964
- IDDOC 527829
- IDDOC 526820

Los cuales, en este acto dan lugar a **03 certificaciones de conformidad**, para firma de este administrador.

- CERTIFICADO N° 174
- CERTIFICADO N° 178
- CERTIFICADO N° 179

Resulta que el paso siguiente, es el decreto de pago. Como este administrador en virtud de Decreto Alcaldicio N° 469 del 22.05.2023, posee delegación de facultades para firma de **Decretos de pago**, por adquisiciones hasta 499 UTM., es probable que vuestra unidad **opte para redactarlos para firma del suscrito**. Como esta facultad se basa en una delegación de facultades, no sería imperativo sino una opción facultativa. Por lo cual, en virtud del mecanismo de control interno: "*control por oposición de funciones*", solicito que los decretos de pago, a que dan origen los certificados ya referidos, en esta oportunidad no pasen para firma del suscrito. Son Adquisiciones de montos relativamente bajos, pero debe primar el orden administrativo, por sobre otras consideraciones.

Muy Atentamente
Cristian Tepano Aros



Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

30-1158.

ADMINISTRACIÓN

RÍO BUENO, 06 de mayo de 2024.

CERTIFICADO N°174.-

El Administrador Municipal de la Municipalidad de Río Bueno que suscribe, viene a certificar el pago del Proveedor **Comunicaciones Jacqueline Zamorano Estrada E.I.R.L, RUT 76.200.474-7** correspondiente a servicio de transmisión online por TV y Redes Sociales de cuenta pública realizada el día 26.04.24 en el cine Municipal. Orden de Compra N° 288; por un monto de \$ 535.500.- IVA incluido (quinientos treinta y cinco mil quinientos pesos). Factura N°2551 de fecha 02.05.2024.

Se extiende el presente certificado en conformidad, para ser presentado en Dirección de Administración y Finanzas, para su posterior cancelación.




CRISTIAN ROBERTO TEPANO AROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CRTA/cimp
IDDOC:529162.-
Distribución:
-Contabilidad
-Administración





COMUNICACIONES JACQUELINE ZAMORANO ESTRADA EIRL

Giro: RADIODIFUSION Y TELEVISION,COMERC.EN ESP.RADIALES Y VTA. DE PUBLICIDAD
PEDRO LAGOS 295- RIO BUENO
eMail : JACQUELINE.RADIOSANJOSE@GMAIL.COM
Telefono : 64 2341531
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.200.474- 7
FACTURA ELECTRONICA
Nº2551

S.I.I. - LA UNION

Fecha Emision: 02 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
R.U.T.: 69.201.000- 0
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: COMERCIO 603
COMUNA RIO BUENO CIUDAD: RIO BUENO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Servicio de transmisión online y cobertura de la cuenta pública año 2023, realizada el día 26.04.2024 por la señal de TV y en redes sociales, San José de Alcudia de Río Bueno .-	1	450.000			450.000

Forma de Pago:Contado



MONTO NETO	\$	450.000
I.V.A. 19%	\$	85.500
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	535.500

Timbre Electrónico SII
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

RECIBO DE PAGO DE RIO BUENO
Nº Ingreso Ingreso de Correspondencia
VºBº
Fecha 14-05-2024

Informe sobre servicios prestados de Radio TV San José de Alcudia de Comunicaciones
Jacqueline Zamorano Estrada EIRL Cuenta Pública, Gestión 2023. (26.04.24)

[📺 AHORA EN VIVO] 📌 "Cuenta Pública Gestión 2023"
🏢 Administración Municipal de Río Bueno.

Link <https://fb.watch/rLD1gJbT2D/>

Fotos de la transmisión en vivo



Fotos de la transmisión en vivo



Fotos de la transmision en vivo

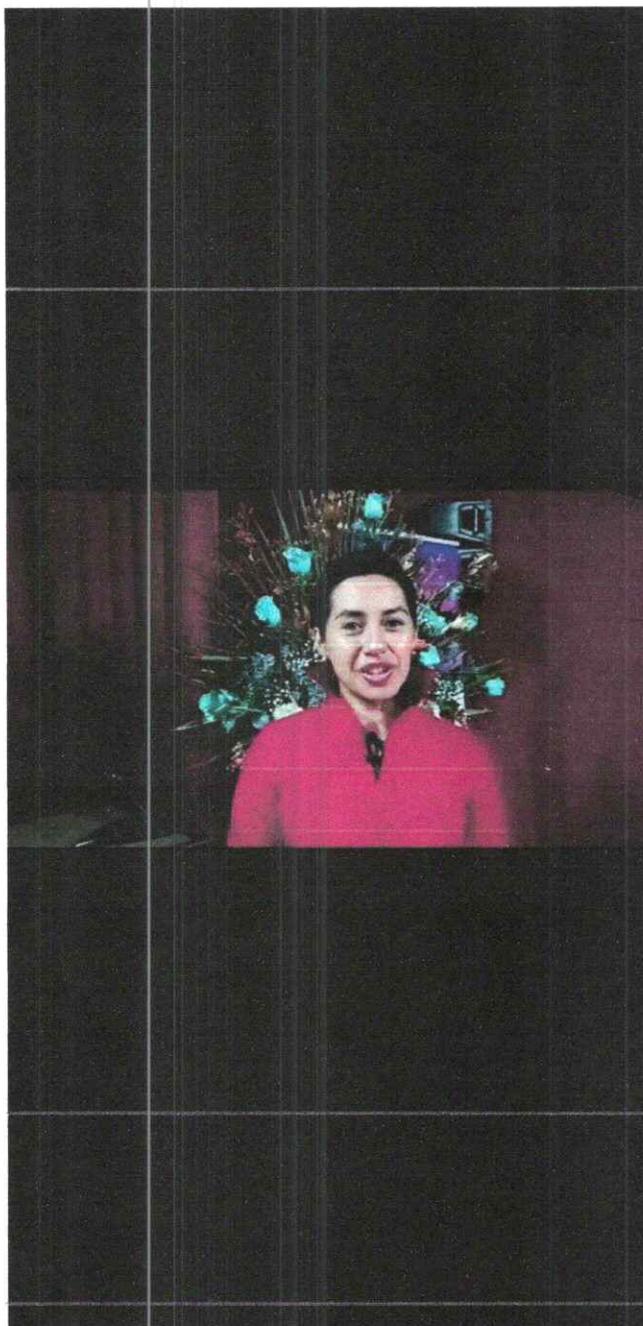


Link noticiero en vivo en donde salieron las notas con la cobertura e impresiones, una vez finalizada la cuenta pública <https://fb.watch/rPinvkFDsb/> el cual salió en vivo por FB y por la señal de TV.-

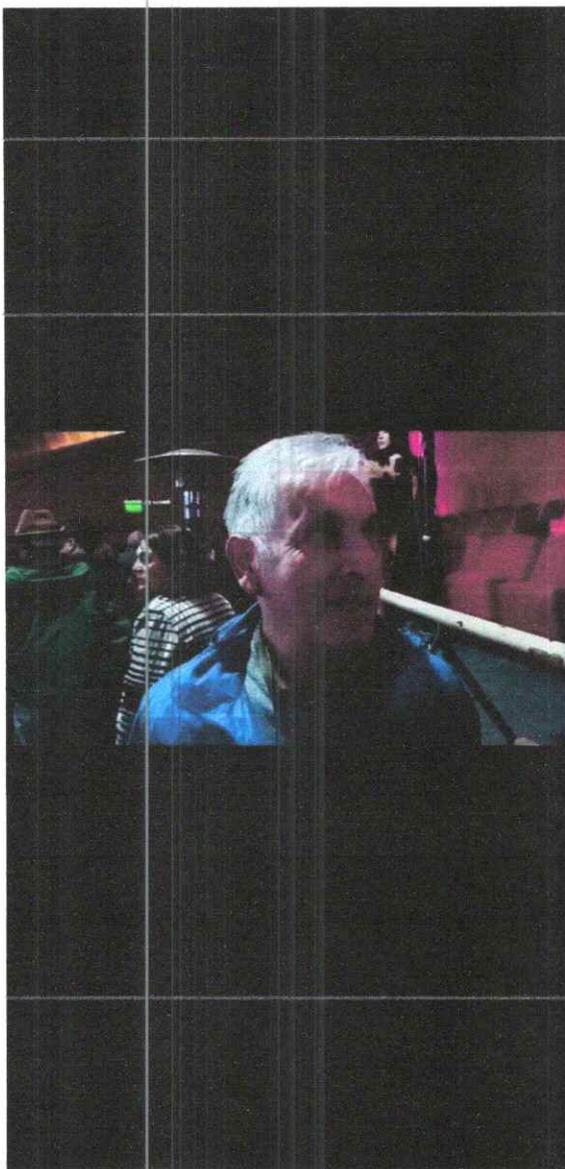
Señal 5 TV Int. Cooprel Cable, Surbit Digital TV 4, TV IP 1

Radio Dial AM 154

(Se emite señal TV y Radio 08.00 - 13.00 - 20.00 hrs)



Fotos de notas de prensa con impresiones, emitidas en el noticiero central de la señal de TV



RADIO SAN JOSÉ DE ALCUDIA
BU BUENO
Jacqueline Estrada

Jacqueline Zamorano Estrada

R. Legal de Comunc. Radio TV San José de Alcudia.

Hoja 526964



I. Municipalidad de Río Bueno
Rut.: 69.201.000-0
Comercio N° 603
Fono: 64 234 0431
Río Bueno

ORDEN DE COMPRA

16 de abril del 2024

288

SEÑOR(ES): COMUNICACIONES JAQUELINE ZAMORANO ESTRADA EIRL
DIRECCIÓN: PEDRO LAGOS 295
R.U.T.: 76200474-7
CIUDAD: RIO BUENO FONO: 0642341531

0 Días

LOCAL PROVEEDOR

0

02264062	1	GLOB	SERVICIO DE TRANSMISION TELEVISIVA TRANSMISIÓN EN VIVO CUENTA PÚBLICA EN CINE MUNICIPAL, DÍA VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024. 3 UN. CÁMARAS: 2 FIJAS - 1 MÓVIL. SEGÚN DESCRIPCIÓN ARCHIVO ADJUNTO, DE LAS MARCAS SOLICITADAS SE ACEPTAN EQUIVALENTES.	450.000,00	535.500,00
----------	---	------	---	------------	------------

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

 MAURICIO GAETE OLAVE
 JEFE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

 ARIEL CARRASCO DELGADO
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

 CRISTIAN TEPANO AROS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DESCUENTOS	0,00
IMPUESTOS	0,00
NETO	450.000,00
IVA	85.500,00
	535.500,00

ADMINISTRACION MUNICIPAL

TRANSMISIÓN EN VIVO CUENTA PUBLICA EN CINE MUNICIPAL, EL DÍA VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024. (FECHA Y HORA SUJETA A CAMBIO). OR 27221

2152207001-3 Servicios de Publicidad 535500,000

Rut : 69.201.000-0

Dirección Demandante :

Teléfono : 56-64-2340431

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

Fecha Envío OC. : 19/04/2024
Estado : Autorizada



ORDEN DE COMPRA N°: 3833-288-AG24

SEÑOR (ES) : COMUNICACIONES JACQUELINE ZAMORANO ESTRADA EIRL

RUT : 76.200.474-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 3833-244-COT24 - OR 27221

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio #603 Río Bueno Región de Los Ríos

DIRECCION DE DESPACHO : Comercio #603 Río Bueno Región de Los Ríos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83111801	Servicios de televisión por cable	1 Global	TRANSMISIÓN EN VIVO CUENTA PÚBLICA EN CINE MUNICIPAL, DÍA VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024. 3 UN. CÁMARAS: 2 FIJAS - 1 MÓVIL. SEGÚN DESCRIPCIÓN ARCHIVO ADJUNTO, DE LAS MARCAS SOLICITADAS SE ACEPTAN EQUIVALENTES.	TRANSMISIÓN EN VIVO CUENTA PÚBLICA EN CINE MUNICIPAL, DÍA VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024. 3 UN. CÁMARAS: 2 FIJAS - 1 MÓVIL. SEGÚN DESCRIPCIÓN ARCHIVO ADJUNTO, DE LAS MARCAS SOLICITADAS SE ACEPTAN EQUIVALENTES.	450.000,00	0,00	0,00	450.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	450.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	450.000
19% IVA	\$	85.500
Total	\$	535.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria ingresada 2152207001 proporcionado por el sistema financiero contable SMC.

Fuente Financiamiento: 2152207001

Observaciones:

TRANSMISIÓN EN VIVO CUENTA PUBLICA EN CINE MUNICIPAL, EL DÍA VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024. (FECHA Y HORA SUJETA A CAMBIO). OR 27221

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Transmisión en Vivo Cuenta Pública 2024

- 1- Servicio de streaming cuenta pública 26.04.2024, Municipalidad de Río Bueno, con audio directo entregado de mesa de control, cámaras, uso de logo, GC (generador de caracteres) emisión de videos, fotografías u otros, en medio de comunicación local que posea señal de Televisión.
- 2- El cual se debe transmitir en vivo por fan page redes sociales FB del medio y de la Municipalidad en simultáneo se considera un medio de comunicación local que posea señal de TV, con estudios instalados en la comuna, que cuente con autorización de Subtel, patente municipal y que luego pueda insertar la cuenta pública 2024 dentro de su parrillada programática y darlo a conocer en diferentes horarios y dias, (3 repeticiones) esto para informar a la comunidad que no pudo asistir
- 3- Una vez finalizada la cuenta publica se debe considerar, un streaming o en su efecto grabación con impresiones y cobertura de la actividad, notas dando a conocer las impresiones de autoridades y publico en general

Valor Estimado \$ 450.000 + Iva



COMUNICACIONES

JACQUELINE VIRGINIA ZAMORANO ESTRADA E.I.R.L

RUT: 76.200.474-7

Comercialización en Espacios Radiales
Venta de Publicidad – Servicios de TV
Pedro Lagos 295 – Fono – Fono/Fax (64)341531
Cel. 09-94773480

Comuna Río Bueno

Oferta Económica Streaming Señal de Televisión Canal San José de Alcudia de Río Bueno N°002/1022 para transmisión online de la Cuenta Pública Municipalidad Río Bueno 2024.

Nuestra propuesta es para prestar servicio de streaming en la señal de TV San José de Alcudia, Intracom Cooprel Cable con cobertura en Río Bueno, Lago Ranco y Futrono mas uso de redes sociales FB.

Para lo cual ofrecemos lo siguiente:

1- Servicio de streaming cuenta pública día y hora indicado por la Municipalidad de Río Bueno, donde el audio debe ser entregado directamente de mesa de control, para ellos contamos con cámaras que pueden ser fijas y móvil, uso de software emisor donde se colocan logo, GC (generador de caracteres) emisión de videos, fotografías u otros.

2. Contamos con un canal de televisión local con estudios formales en Pedro Lagos 295, Río Bueno, podemos transmitir en vivo por fanpage redes sociales FB y de la municipalidad en paralelo, la señal de TV cuenta con autorización de Subtel, patente municipal al día, el canal tiene programación las 24 horas, la cuenta pública 2024 será insertada en la parrillada programática y la daremos a conocer al menos 3 veces en diferentes horarios y días para informar a la comunidad a quienes no pudieron asistir ni verlo vía online.

3. Una vez finalizada la cuenta pública haremos un streaming o grabaremos notas audiovisuales con impresiones y cobertura de la actividad, luego lo daremos a conocer en redes sociales y en el canal de TV.

4. Monto total es de \$450.000 + IVA.(quinientos treinta y cinco mil quinientos)

Jacqueline Zamorano E.
Comunic. Radio – Televisión San de Alcudia de Río Bueno
064 -2341531 cel. 942941615

Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 3833-244-COT24

CERRADA

Selecciona al proveedor y emite la orden de compra directamente.

Nombre	TRANSMISIÓN EN VIVO - OR 27221
Descripción	SERVICIO TRANSMISIÓN EN VIVO CUENTA PÚBLICA EN CINE MUNICIPAL EL DÍA VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024. OFERTAR SEGÚN ARCHIVO ADJUNTO, DE LAS MARCA SOLICITADAS SE ACEPTAN EQUIVALENTES.
Dirección de entrega	COMERCIO #603, Río Bueno, Región de Los Ríos
Plazo máximo de entrega	1 días
Presupuesto estimado	535.500
Fecha de publicación	09-04-2024 a las 11:28:15
Fecha de cierre	15-04-2024 a las 20:00:00
Historial	Historial
Cantidad de proveedores invitados	Sin información
Adjuntos	EETT TRANSMISION EN VIVO - CÁMARAS.pdf

Datos para esta cotización

Nombre del contacto MAURICIO GAETE
Teléfonos de contacto +56 952323913
Mail de contacto adquisiciones@muniriobueno.cl

I MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
 69.201.000-0
 I MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimientos.
 Puedes revisar las medidas y procedimientos en caso de incumplimientos que aplican para el proveedor seleccionado.

[Medidas derivadas de incumplimientos](#)

Listado de productos solicitados

Servicios de televisión por cable ID: 83111801	TRANSMISIÓN EN VIVO CUENTA PÚBLICA EN CINE MUNICIPAL, DÍA VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024. 3 UN. CÁMARAS: 2 FIJAS - 1 MÓVIL. OFERTAR SEGÚN DESCRIPCIÓN ARCHIVO ADJUNTO, DE LAS MARCAS SOLICITADAS SE ACEPTAN EQUIVALENTES.	Cantidad 1 Global
--	--	------------------------------------

Listado de proveedores que cotizaron

Puedes seleccionar a un proveedor ganador o a más de uno si fueron cotizaciones parciales, las órdenes de compra se emitirán y quedarán en estado guardada.

[Descargar resultados en excel](#) ↓

<input checked="" type="checkbox"/>	MICRO COMUNICACIONES JACQUELINE ZAMORANO ESTRADA EIRL 76.200.474-7	Incluye todos los productos/servicios solicitados Medio de señal de TV local con estudios formales en Pedro Lagos 295, que puede hacer streaming de acuerdo a lo exigido en la descripción de lo solicitado para prestar servicios en la cuenta pública el día viernes 26 de abril 2024.- VIGENCIA: 09-05-2024	535.500 Monto total	Ver detalle Declaración de habilidad
<input type="checkbox"/>	SIN INFORMACIÓN INGENIERÍA, SERVICIOS Y ABASTECIMIENTO ISEVEN LIMITADA 77.660.833-5	Incluye todos los productos/servicios solicitados Se incluye todo lo requerido. Para consultas escribir a contacto@ISEVENCHILE.cl o al teléfono +56 22 583 1210 VIGENCIA: 10-05-2024	695.871 Monto total	Ver detalle Declaración de habilidad



CERTIFICADO DE PAGOS

BANCOESTADO certifica que nuestro cliente ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO, Rut: 69201000-0, nos ha instruido con fecha 27-05-2024 el siguiente pago por concepto de Proveedores al beneficiario:

Beneficiario

Rut	76200474-7
Nombre	COMUNICACIONES JAQUELINE ZAMOR
Fecha de Pago	27-05-2024
Monto \$	535.500
Forma de Pago	Abono en Cuenta Corriente
Banco	BANCO SANTANDER-CHILE
Estado Pago	Pagado

Referido a los siguientes documentos:

Documentos

Tipo	Número	Monto \$
Factura	0000002551	535.500

Atentamente,



Nota:

El siguiente certificado puede ser utilizado para fines de la Ley de IVA art. 23 N°5.